



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“1983/2023 – 40 Años de Democracia”
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2023.

VISTO: El Expediente N° 00-08290/2023, del registro de esta Casa de Altos Estudios, caratulado:” y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el “Visto” de la presente, se solicita a este Consejo Superior se Declare de Interés Institucional el taller denominado “LOS DERECHOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE”, llevada a cabo en el mes de octubre del corriente año, mediante modalidad virtual.

Que, dicho taller fue una iniciativa conjunta de la Comisión de Pueblos Originarios y la Comisión de Derechos Humanos, dependientes de la Secretaría de Extensión Universitaria, en colaboración con ENDEPA, dependientes de la Secretaría de Extensión Universitaria, en colaboración con ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborígen).

Que, la iniciativa tuvo como objetivo facilitar un espacio de formación, reflexión e intercambio de conocimientos y experiencias, que contribuya a la capacitación de la comunidad universitaria, docentes de todos los niveles educativos y público en general, sobre los derechos que atañen a las comunidades originarias y de la educación intercultural bilingüe que reciben las escuelas, garantizada por nuestra Constitución Nacional.

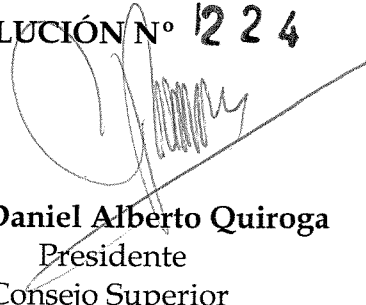
Que, en ese marco, se llevaron a cabo ponencias de referentes en el área de educación intercultural bilingüe de ENDEPA: la profesora y representante de la región Norte, Olga Rodríguez Cosentino y la profesora y referente de la región Sur, María Beatriz Manso.

Que, puesto el asunto a consideración, en la Sesión Ordinaria N° 10, este Consejo Superior constituido en comisión resolvió por unanimidad declarar de interés institucional el taller supra mencionado.



Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 1224



Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

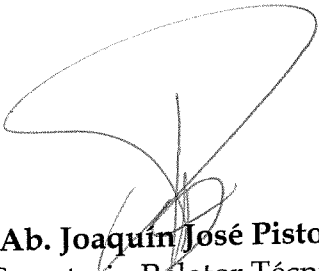
"1983/2023 - 40 Años de Democracia"
LA RIOJA, 29 de noviembre de 2023.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

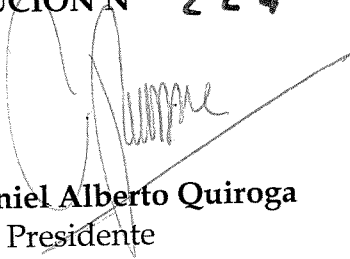
ARTÍCULO 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL el taller denominado "LOS DERECHOS INDÍGENAS Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE", desarrollado el día 30 de octubre del presente año mediante modalidad virtual, conforme lo establecido en el "Visto" y los "Considerandos" de esta Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.



Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN N° 224



Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior